



CENTENARIO DEL INSIGNE PENALISTA PEDRO DORADO MONTERO

El penalista salmantino que modernizó el Derecho en España

Hoy se cumplen cien años de la muerte del catedrático de Navacarros considerado por los expertos como el único profesor de Penal en España que ha contado con una teoría propia

R.D.L. | SALAMANCA

NACIDO el 19 de mayo de 1861 en la pequeña localidad salmantina de Navarros, Pedro Francisco García Dorado Martín Montero estaba predestinado a ser un campesino, como su padre, sin embargo, un accidente en el campo le produjo la pérdida de la mano derecha y le dejó cojo, así que sus padres decidieron que tenía que estudiar. Años después se convertiría en el único catedrático de Penal en España que, según los expertos, ha contado con una teoría propia: corregir al delincuente con un método científico. Hoy recordamos su figura con motivo del centenario de su fallecimiento.

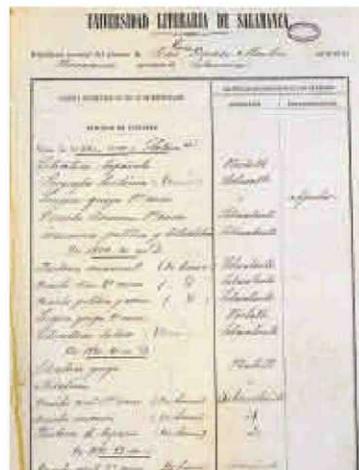
Con recursos muy escasos, la familia de Pedro Dorado Montero, que es como él se hizo llamar, tuvo que recurrir a las ayudas para que su hijo se formara, primero en Béjar, y después en Salamanca. Béjar en aquel momento no solo era un núcleo industrial muy potente, sino que tenía relevancia a nivel político y contaba con una burguesía muy activa. Recuerda José María Hernández, catedrático de Teoría e Historia de la Educación, cómo Juan García Nieto puso en marcha un centro educativo de primera y segunda enseñanza que tenía entre sus claustros de profesores a Nicomedes Martín Mateos, reconocido intelectual. Gracias a una beca, Dorado Montero pudo estudiar en ese centro y recibir así una sólida formación marcada por el krausismo y el espiritualismo de tipo platónico. Influencias que calarían en el joven que se fue a Salamanca a estudiar de forma simultánea Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad.

Su fuerza de voluntad y tesón quedan patentes desde su niñez. Pese a su cojera, Dorado Montero recorría cada día los ocho kilómetros que separaban su casa del colegio para estudiar, obteniendo unas notas brillantes. Ese buen expediente le procuró una beca para formarse en la Universidad de Salamanca y alojarse en el Colegio Mayor de San Bartolomé. Cuatro años después de comenzar los estudios se licenció en Filosofía y Letras, un año después, en 1883, en Derecho, y solo dos más tarde culminó los estudios de doctorado en la Universidad Central de Madrid.

Giner de los Ríos. No se puede pasar por alto su estancia en la capital, pues allí conoció a Francisco Giner de los Ríos, catedrático de Filosofía del Derecho, que ejerció una gran influencia en Dorado Montero. Laura Pascual Matellán,



Una de las pocas fotos que existen de Pedro Dorado.



Magníficas calificaciones cuando era estudiante.



Placa que recuerda al catedrático en el aula a la que da nombre. | FOTOS: ALMEIDA

Dorado defendía que había que analizar las causas por las que las personas delinquen para solucionarlas y prevenir la violencia

investigadora posdoctoral del área de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca, ha elaborado una tesis centrada en el brillante catedrático y en el análisis de su teoría bajo el título "El problema del castigo en el correccionismo penal de Pedro Dorado Montero". En ella explica cómo la Institución Libre de Enseñanza de Giner de los Ríos y la aplicación del ideario de Krause llevado a la máxima expresión caló hondo en el joven doctor, y en especial la versión penal de la teoría que defendía que el Derecho Penal tenía que servir para corregir al delincuente, es decir, para darle una segunda educación que le permitiera ser una persona capaz de convivir pacíficamente con otras personas.

Con esa idea en su cabeza se

marchó a Bolonia para hacer una estancia posdoctoral. En Italia había triunfado la filosofía positiva y comenzaba a dar sus primeros pasos la escuela positiva del derecho penal o criminología científica. "Dorado se acerca a esos estudios que defienden que hay que estudiar los motivos por los que las personas cometen los delitos", comenta Laura Pascual Matellán y añade que en esos momentos otro teórico, Ferri, habla de los factores sociológicos del delito entre los que figura tener una mala situación económica.

Profundamente católico, el apogeo científico en el que se encontraba inmersa Italia en esos momentos le llevó a perder la fe y a manifestarse públicamente ateo.

Correccionismo. Termina su estancia en Bolonia y regresa a España convencido de que hay que corregir a los delincuentes, pero no con la idea abstracta del correccionismo, sino que apuesta por fusionar las dos escuelas para corregir al delincuente con el método científico. "Esa fue la gran aportación de Dorado: vamos a intentar analizar las causas por las que las personas delinquen, vamos a intentar solucionarlas para prevenir la violencia. Y cuando delinque, vamos a poner las medidas para corregir a la persona, hacer un estudio de las causas y una terapia personalizada", incide Laura Pascual.

Ya en Salamanca, Dorado Montero consigue una plaza muy precaria de profesor auxiliar del área de Derecho Penal y Procesal, por lo que comienza a presentarse a cátedras de todo el país y consigue la cátedra de Derecho Político

y Administrativo de Granada. No tardó mucho en regresar. Se puso en contacto con el profesor que estaba en Salamanca en la cátedra de Derecho Penal, curiosamente andaluz, e hicieron una permuta.

El 16 de septiembre de 1892 tomó posesión de la cátedra de Derecho Penal en Salamanca, en la misma época que formaban parte del Claustro grandes nombres como Miguel de Unamuno. Su llegada fue una revolución. En una sociedad muy conservadora no se entendían sus explicaciones. Así que tuvo más de un "encontronazo", el más sonado el enfrentamiento con el padre Cámara.

De izquierda radical, era a la vez un pacifista que estaba convencido de que hay que educar para conseguir los cambios. Unas ideas demasiado arriesgadas que al no encontrar respuesta le llevaron incluso a pensar en dejar Salamanca a irse a Madrid con su amigo Giner de los Ríos. No lo consiguió, lo que le llevó a un periodo de tristeza por el que fue perdiendo la esperanza en el ser humano.

"Fue el rostro internacional de la Universidad de Salamanca. Siempre se habla de Unamuno, pero lo cierto es que en aquel momento el rostro internacional a finales del siglo XIX y principios del XX era él, del que se hablaba de él como el 'insigne penalista Pedro Dorado Montero' porque era una persona de reconocimiento internacional", asevera la experta.

Aportación a la Constitución.

A él se debe el artículo 25.2 de la Constitución española en el que se dice que las penas deben estar enfocadas a la reinserción del delincuente. "Es, sin duda, la aportación del correccionismo, en general, y de Dorado Montero, en particular", añade la investigadora e insiste en que es reconocido por crear el derecho protector de los criminales. "¿De qué sirve tener encerrada a una persona?", se preguntaba el catedrático que además defendió algo muy criticado también en la actualidad como son las sentencias indeterminadas, es decir, un Derecho Penal sin código, basado en la corrección, no en el castigo, de forma que la pena vaya en función del tiempo que tarde en resocializarse quien delinque.

Con todas estas ideas llenó numerosos libros y artículos escritos de forma sencilla con el objetivo de llegar a la gente de la calle, de convencerla, porque, según Dorado Montero, el derecho es una cosa y la justicia otra, así que cada persona tenía su idea de justicia, y él quería hacer llegar a los obreros que todo el mundo se merece una segunda oportunidad.



CENTENARIO DEL INSIGNE PENALISTA PEDRO DORADO MONTERO

El sonado enfrentamiento con el padre Cámara

El popular obispo de Salamanca a punto estuvo de excomulgar al profesor declarado ateo

R.D.L. | SALAMANCA

ATEO militante. Así es como se refiere a Pedro Dorado Montero el exrector Ignacio Berdugo, estu-

"Llega a Salamanca a finales del siglo XIX, a una universidad donde tenía mucho peso el pensamiento católico y, además, había un obispo con una gran proyección en la ciudad, así que su ateísmo estaba muy mal visto", contextualiza Ignacio Berdugo para explicar el malestar de los alumnos y su queja al padre Cámara.

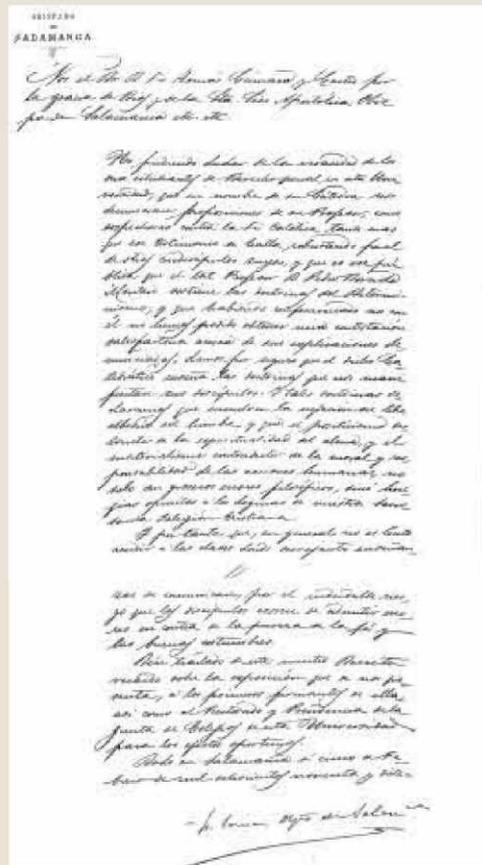
A finales de siglo, la Universidad de Salamanca no sumaba ni mil alumnos, así que eran muy pocos los estudiantes, también en la clase de Dorado Montero, donde el penalista transmitía a los universitarios los conocimientos adquiridos en su estancia en el extranjero, es decir, el krausismo y el correccionismo. Ideas que chocaban con lo que conocían los estudiantes que, alarmados, enviaban una carta al obispo en la que aseguran que el profesor de Penal estaba estigmatizándoles con sus explicaciones.

El padre Cámara no duda en intervenir. Habla con Dorado Montero, sin embargo, el catedrático defiende la libertad de cátedra y asegura que solo está exponiendo las distintas teorías. El obispo entonces manda un escrito al Obispado por el que dispensa a los alumnos de ir a las clases de Dorado Montero porque está poniendo en peligro su alma.

Todo el curso duró el conflicto entre los dos, quedando patente en la prensa del momento, muy ideologizada, e incluso el obispo escribió un libro para rebatir las tesis de Dorado sobre el positivismo o la negación del libre albedrío.

Ante este panorama, solo un alumno siguió acudiendo a sus clases, que se interrumpieron temporalmente porque el decano

EL DOCUMENTO



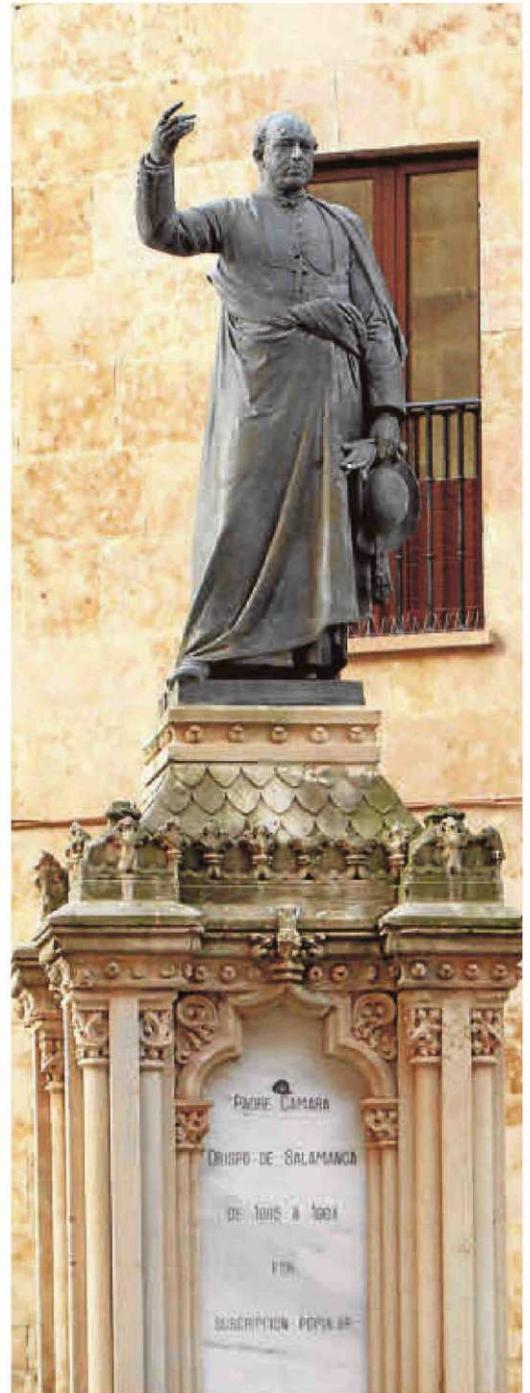
La reacción del obispo

Figura en el libro de Ignacio Berdugo y Benigno Hernández el escrito del padre Cámara en el que dice que no es lícito que los alumnos acudan a las clases de Dorado Montero porque corren el riesgo de perder la fe y las buenas costumbres.

El padre Cámara pidió a un ministro que retirasen la cátedra a Dorado Montero, aunque no lo consiguió

Teodoro Peña le suspendió de empleo y sueldo, pero poco después el rector Mamés Esperabé puso fin a esta situación.

Ignacio Berdugo destaca que el conflicto no fue a más porque no encontró el padre Cámara el respaldo del rector de la Universidad de Salamanca en aquellos años, Mamés Esperabé, de talante liberal, que fue nombrado ministerialmente de acuerdo a la reforma del 68. "No quiso sancionar a Dorado, pero tampoco que-



Estatueta del padre Cámara instalada junto al Palacio Episcopal. | ALMEIDA

ría ponerse en contra del obispo, así que jugó a la ambigüedad total", recuerda Berdugo y señala que la situación fue tan tensa que el obispo recurrió a sus contactos y pidió a un ministro que retirasen la cátedra a Dorado Montero, algo que finalmente no consiguió.

Los problemas no terminaron aquí. A final de curso tocaba examinar a los estudiantes y en esa situación había que buscar una solución que pasó por nombrar un tribunal con Dorado Montero

y otros profesores. Fiel a sus principios, el catedrático suspendió al único alumno que siguió acudiendo a sus clases y no castigó a los que no lo hicieron.

Lo sucedido fue la gota que colmó el vaso porque con anterioridad el catedrático ya había desafiado al obispo al acudir al funeral civil de Mariano Arés, catedrático de Metafísica anticatólica. El obispo advirtió que excomulgaría a quien asistiese. Dorado estuvo en el cementerio civil.



CENTENARIO DEL INSIGNE PENALISTA PEDRO DORADO MONTERO



Exterior de la casa de Pedro Dorado Montero situada en el paseo Rector Esperabé. | ALMEIDA

ACTOS PARA HOY

Homenaje en la Universidad

Al cumplirse hoy los cien años del fallecimiento de Pedro Dorado Montero, la Universidad de Salamanca ha organizado una jornada para rendir homenaje al catedrático de Derecho Penal. Los actos comenzarán a las 11:00 horas en el cementerio de Salamanca. El rector Ricardo Rivero, acompañado por el alcalde de Salamanca, Carlos Carbayo, realizará una ofrenda floral. Posteriormente tendrá lugar un acto académico en el Paraninfo.

Recuerdo en su localidad natal

La actividad se traslada por la tarde a la localidad de Navacerrcos. Tras una recepción en el Ayuntamiento de la localidad, se descubrirá una placa en su casa natal. La jornada finalizará en la Escuela de Ingeniería Industrial de Béjar, donde Laura Pascual, experta en la figura de Dorado Montero, pronuncia una conferencia a la que también asistirán el rector Rivero; el alcalde de Béjar, Alejo Riñones; y el director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar, Javier Ramón Sánchez; entre otros.

Impulsor de los tribunales tutelares

Dorado Montero defendió la reeducación de los menores y trasladó a España las teorías que se fraguaron en Estados Unidos e Italia para terminar con el encarcelamiento de niños y adolescentes

R.D.L. | SALAMANCA

PEDRO Dorado Montero es una figura de primer nivel en el campo del Derecho, pero también de la Pedagogía. A él se debe el concepto de pedagogía correccional que revolucionó la aplicación de la pena entre niños y adolescentes y dio lugar a los tribunales tutelares de menores.

El catedrático de Historia de la Educación, José María Hernández, explica que tanto sus primeros estudios en Béjar, con pensadores importantes del momento como Nicomedes Martín Mateos y Juan García Nieto, como su posterior formación en Salamanca, con Mariano Ares y Mamés Esperabé Lozano, así como en Madrid, donde entra en contacto con Francisco Giner de los Ríos, y su estancia en Bolonia (Italia), donde recibe las influencias del positivismo, le convierten en un hombre con un fondo idealista, como era el krausismo, pero intelectualmente muy cercano al positivismo. "Todo esto es importante porque su gran aportación al campo pedagógico procede de estas dos tradiciones de gran impacto social que van a renovar el concepto de delito", afirma Hernández

y añade: "Es importantísimo porque todo lo que se venía fraguando en Estados Unidos y en Italia, él lo concreta de una forma potente y poderosa, y desarrolla artículos y escritos en los que dice que no se puede encarcelar a los menores, que sus penas no pueden tener carácter purgativo, sino que debe haber una institución con función educadora". Es el primer paso para

Inquieto intelectualmente, aunque introvertido, Pedro Dorado Montero es, según los expertos, una persona con una independencia intelectual que se va a mantener indisoluble con el paso del tiempo. "Es verdad que se dedica al campo del Derecho Penal, pero trata de analizar ese derecho en la sociedad, estando siempre muy cerca de la sociedad", opina Juan Andrés Blanco, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca y otro de los estudiosos de la figura del insigne penalista.

A través de sus contactos con Italia está informado de las nuevas corrientes de pensamiento que

los reformatorios y los tribunales tutelares de menores que Pedro Dorado Montero inventa y que en España se estructuran en los primeros años del siglo XX. "Es el gran contextualizador desde el punto de vista jurídico-administrativo de esos tribunales tutelares de menores y de los instrumentos de apoyo, en aquel momento casas de acogida y después reformatorios", comenta el

surgen en Europa y va a participar de esas ideas. Al respecto, Blanco hace hincapié en que se implica. "Tiene la idea de que el intelectual debe de alguna manera orientar o dar su opinión, y él lo hace", afirma el historiador. Escribe sobre Derecho Penal pero también sobre el Estado, la política, la cuestión social, la situación económica y lo hace desde su independencia.

Es esa implicación la que le lleva a ser concejal, aunque Blanco considera que no tuvo mucha vida en la política cotidiana. Lo cierto es que era republicano y escribió en muchas revistas, principalmente socialistas, aunque también alguna

catedrático de Educación y experto en Dorado Montero y asegura que esas ideas fueron acogidas con simpatía por la Institución Libre de Enseñanza, de forma que su filosofía se fue extendiendo.

En España, se empezó a trabajar en los tribunales tutelares de menores ya en los años 20, con congregaciones religiosas que se profesionalizaron en la atención

de este tipo de centros, además hubo planteamientos técnicos y psicopedagógicos que dieron lugar a instrumentos de reeducación como talleres y actividades en la naturaleza. "Ya no eran cárceles, sino instrumentos de reinserción en la sociedad", apunta José María Hernández. La guerra paró el modelo y se recuperó años después estando hoy vigente.

Hombre de honradez intelectual

anarquista, con el único objetivo de tratar de cambiar la sociedad, ya que estaba convencido de que estaba mal organizada y dirigida. "Es un regeneracionista pesimista, pero intenta solucionar la situación de España, que considera que es un país lleno de pus", incide el experto que destaca también sus propuestas siempre desde una radical independencia pese a su cercanía a ciertas ideas. "Valora al Partido Socialista pero no tanto por la doctrina sino por la figura de Pablo Iglesias", comenta a la vez que incide en su apuesta por cambiar la situación, principalmente a nivel económico. En este sentido, aunque tiene reticencias

con el Estado, porque entiende que lo utilizan quienes están en el poder, al final se muestra a favor de esta organización pero con la visión de un Estado tutelar en el que predominen los principios de solidaridad y altruismo, cambiando a los individuos, algo que solo se consigue con Educación. Y también defiende la asociación a través de sindicatos y partidos. "Es un hombre con una honradez personal, aunque ambiguo desde el punto de vista político en algún momento, cambiante, pero con una seriedad intelectual y voluntarismo que le lleva a definir los problemas y buscar soluciones", concluye Blanco.



CENTENARIO DEL INSIGNE PENALISTA PEDRO DORADO MONTERO

Su valiosa biblioteca y archivo

En la Casa-Museo Unamuno se conservan los libros que atesoraba, cerca de 2.300. Además, en el Archivo Histórico de la Universidad están sus documentos y casi 2.500 cartas

R.D.L. | SALAMANCA

PARA conocer en profundidad a Pedro Dorado Montero hay que adentrarse en su archivo y biblioteca, ahora repartido entre la Casa-Museo Unamuno y el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca.

Dorado Montero comparte espacio con Miguel de Unamuno, con el que en vida mantuvo mucho contacto, aunque tenían caracteres muy distintos, lo que provocó altibajos en su relación. En cualquier caso, el vínculo es evidente y cuando Dorado Montero falleció el 26 de febrero de 1919, fue Unamuno quien leyó el discurso de su entierro civil.

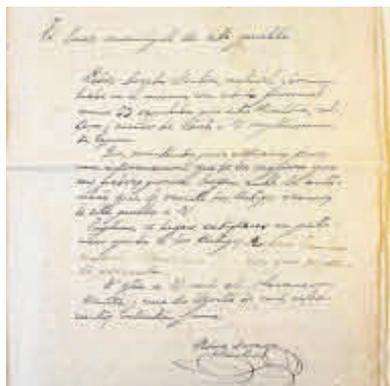
Fue poco después de su muerte, hacia el año 1921, cuando la Universidad de Salamanca decidió rendir homenaje a su gran penalista y colocar una placa en su nombre. Años después, una de sus hijas donó la casa situada en el Paseo Rector Esperabé, ahora sede del Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales (IEMYR), y la amplia biblioteca que durante un largo tiempo ocupó el Aula Dorado Montero, en el edificio de las Escuelas Mayores. En el año 1965, la familia entregó también el archivo personal.

Fue en 1996, con Ignacio Berdugo como rector, cuando el Estudio optó por trasladar la valiosa biblioteca del penalista a la Casa-Museo Unamuno. Allí se pueden consultar los 2.300 libros que Dorado Montero atesoraba en su casa, algunas son obras que el catedrático utilizaba para su consulta o lectura, pero también están algunas de sus publicaciones y de las traducciones que llevó a cabo en alemán o italiano.

Explica Ana Chaguaceda, directora de la Casa-Museo Unamuno, que las tres estanterías de li-



Algunos de los libros de Pedro Dorado Montero y artículos sobre su figura que atesora la Casa-Museo Unamuno.



Solicitud de Dorado para el Colegio San Bartolomé.



Interior del aula a la que da nombre el penalista.

broso siguen llenándose con obras que, por distintos motivos, se extraviaron y van apareciendo en centros como la Biblioteca Francisco de Vitoria.

En cuanto al archivo, está compuesto por 25 cajas y lo más voluminoso son las cartas, casi 2.500. El director del Archivo Histórico, Miguel Ángel Jaramillo, comenta que no son correspondencia, sino las cartas recibidas que, en cualquier caso, son muy importantes tanto para estudiar el personaje como para conocer su pensamiento, ya que en ellas habla con la intelectualidad de la época, desde Giner de los Ríos a expertos en Criminología del ámbito italiano y alemán.

“En la parte política tenemos siete convocatorias a plenos del Ayuntamiento de Salamanca y poco más”, reconoce Jaramillo, mientras que el archivo es mucho más rico en lo que respecta a su faceta como docente y articulista. Como curiosidad, la mayor parte de esos documentos tienen en el reverso los manuscritos de Dorado Montero, un “pequeño galimatías”, según señala el director del Archivo, que, sin embargo, añade que era una práctica habitual en la época reutilizar el papel.

Además, en el Archivo Histórico figura el expediente de Pedro Dorado Montero, primero como alumno, de los más brillantes según reflejan sus calificaciones, y como profesor. Igualmente, hay referencias posteriores a su muerte. Así, en el libro de Claustros figura el acuerdo para dedicarle una placa y la inscripción. Esa placa, que está en el aula a la que el penalista da nombre en el Edificio Histórico, fue obra del gran escultor Marianno Benlliure, una muestra de la relevancia del estudioso. Se sabe que el impulsor fue el catedrático José Giral y que se hizo por suscripción popular, pero no hay más datos archivados.



• LAURA PASCUAL MATELLÁN • INVESTIGADORA DEL ÁREA DE DERECHO PENAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

El hombre que miró al Derecho Penal desde otro lugar

EL 26 de febrero de 1919 falleció en su casa de Salamanca el penalista Pedro Dorado Montero, con su muerte se apagó la voz del hombre que tanto luchó por la humanización del Derecho penal y por la redención de los delincuentes. Dorado Montero fue el único penalista español que ha desarrollado una teoría penal de elaboración propia. Desde sus orígenes, el Derecho penal ha llevado consigo el germen del castigo. Los seres humanos no podían (y aún hoy en día siguen sin poder) concebir un Derecho penal que no tuviera un carácter retributivo, un Derecho penal que no pretendiera (con mayor o

menor dureza) castigar. La relevancia de la aportación penal doradiana se centra en la construcción de un nuevo relato penal que trabaja en dos planos diferenciados. Por un lado, el autor se planteó cómo podríamos evitar la delincuencia o primer delito y, por otro, cómo podríamos evitar la reincidencia o reiteración delictiva. Después de numerosos estudios de campo, ayudado por las investigaciones de los criminólogos positivistas italianos, Dorado concluyó que el medio social sugestionaba al delincuente; esto es, que algunas personas, debido a sus circunstancias, lo tenían muy difícil para no delinquir.

Entre estas circunstancias, la pobreza, la exclusión y la marginalidad tenían un carácter destacado. Ante esta situación, un reparto justo de la riqueza que garantizara que los seres humanos tuvieran vidas decentes podría ser el único medio para evitar el delito. En lo que respecta a los individuos que ya han delinquido, Dorado abogó por su corrección y rechazó cualquier forma de castigo. La mayoría de los delitos tenían su origen en la miseria, pero no todos, siempre ha habido personas con trayectorias difíciles porque no han sido amadas, no han sido nombradas y tampoco han sido reconocidas. Los seres hu-

manos sólo pueden gozar existencias plenas si tienen hogar, alimento, agua, aire puro que respirar, alguien que los quiera, los tenga en cuenta y los nombre. Cuando estos factores de protección faltan, la desesperanza y el delito se acercan, llevándose todo lo que encuentran por delante. La corrección de los delincuentes en la obra de Dorado consiste en dotar a las personas de los recursos necesarios para aguantar los golpes de la vida. Su ideal penal era una transición hacia un nuevo Derecho penal de las segundas oportunidades, el único capaz de construir sociedades plenamente humanas.